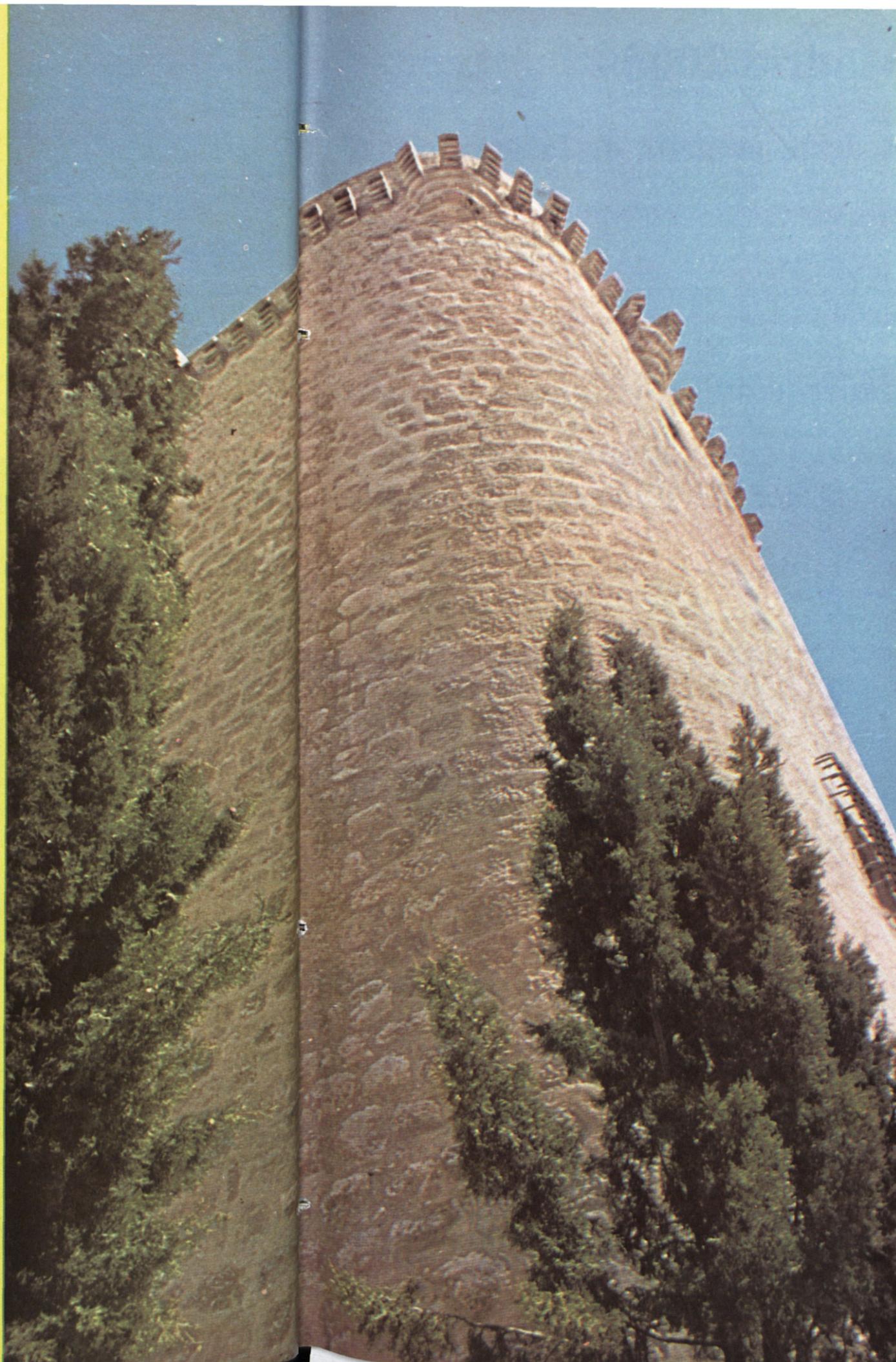


LOS CASTILLOS DE MADRID

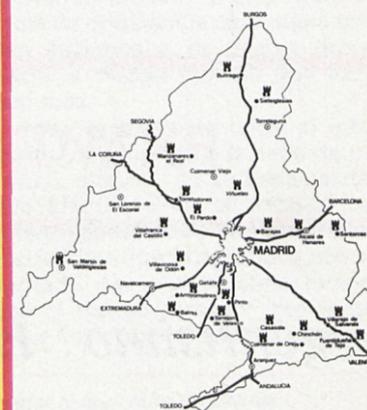


Mendoza, el de Arévalo logró reconciliarse con Doña Isabel y, en prueba de gratitud, el duque hizo donación de la villa de Pinto, con todos sus derechos, al referido magnate. Transcurridos bastantes años la torre pasó a ser propiedad de los duques de Frías.

En la noche del 28 de junio de 1579 llegó a Pinto, escoltada por cincuenta soldados, una carroza de la que descendió Doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Eboli, quien era conducida a la torre para ser encerrada en ella por orden de Felipe II. Parece ser que, en una



LOS CASTILLOS DE MADRID



ocasión, la princesa intentó escapar saltando por una ventana de poca altura y, al caer, se fracturó una pierna. Permaneció allí recluida hasta que, en febrero de 1580, se la trasladó al castillo de Santorcaz por disposición del mencionado monarca.

El 9 de junio de 1589 fue encarcelado en esta torre Antonio Pérez, secretario de Felipe II, que, desde diez años antes en que fue detenido, había estado preso en distintas fortalezas. Dos meses y medio estuvo aquí hasta ser llevado a Madrid desde donde huyó a Aragón el 18 de abril de 1590. Por complicidad en la fuga quedó arrestada su mujer, doña Juana de Coello y Vozmediano, disponiendo el rey que fuera recluida, junto con sus dos hijos, en la torre de Pinto. A poco de su encierro dio a luz una niña que murió en la prisión. Nueve años estuvo privada de libertad doña Juana hasta que, a la muerte de Felipe II, el duque de Lerma, valido de Felipe II, ordenó que cesara su encarcelamiento.

Luis VAZQUEZ FRAILE
Fotos: R. LEAL

«Madrid 2000»

Barriadas y pueblos de la periferia de la gran ciudad

PRIMER INFORME: SAN BLAS

Urgentísimo: Escolarización y viviendas sociales

Muy grave: La delincuencia juvenil. Agresiones, robos de coches y drogas a la orden del día.

EN la calle Abanico, núm. 1, tiene su sede la Asociación de Vecinos San Blas-Simancas, encargada de coordinar los problemas e inquietudes de más de 300.000 habitantes. Gran parte de ellos proceden de las zonas de más alto índice emigratorio: Andalucía, Extremadura y La Mancha. Aproximadamente el 75 por 100 pertenece a la clase trabajadora, repartiéndose el otro 25 por 100 en profesiones liberales, comerciantes, funcionarios y jubilados. Una comisaría, la correspondiente Tenencia de Alcaldía y diversas agrupaciones políticas, sociales, culturales y recreativas atienden las necesidades de este núcleo poblacional que cuenta, asimismo, con un ambulatorio de la Seguridad Social, Residencia de Ancianos, polideportivo, varios campos de fútbol y una pista de moto-cross.

El número de escolares, muy elevado, ha condicionado la existencia de cuatro institutos de enseñanza media, seis colegios nacionales de Educación General Básica y más de veinte centros privados. No hay, por tanto, problemas de carencia de plazas aunque sí se hace necesaria la existencia de varias guarderías infantiles, ya que son muchas las madres de familia que trabajan



Antonio Villanueva preside una reunión entre vecinos

fuera del hogar y solamente pueden depositar a sus hijos en las instituciones infantiles «Pulgarcito» y «La Montaña».

Rafael Pató Gómez, Laureano Villanueva y su hermano Antonio, presidente de la Asociación de Vecinos, atienden nuestro «test de urgencia»:

—¿Cuántos agrupados existen actualmente?

—Pronto llegaremos a los 7.000.

—¿Cómo se promociona y fomenta la inclusión de nuevos socios?

—El ente social que representamos y defendemos se autopotencia lo suficiente para que los vecinos afluyan de un modo continuado.

—¿Qué derechos tienen?

—Todos los que se acuerden, una vez presentadas sus solicitudes, y tengan el cauce más oportuno y la solución correspondiente. Todo ello por medio de nuestros estatutos.

—¿Obligaciones?

—Cumplir estos estatutos.

—¿Problemas más graves del distrito?

—Malas condiciones de las viviendas, falta de semáforos, alcantarillado defectuoso, abandono de nuestro parque... Remitiéndonos al tema escolar no hay las suficientes

guarderías infantiles ni comedores en los colegios. Se nota la ausencia de centros culturales y recreativos para la juventud. ¿«Qué hacemos con las personas entre 14 y 18 años»? No tienen acceso a cines y espectáculos y el resultado, deprimente, es el uso de drogas y alcohol con las catastróficas consecuencias que ambos temas acarrear.

—¿Está politizada la Asociación?

—Sí. Los asociados militan en distintos partidos pero nuestras pretensiones están en función de la problemática ciudadana, en la defensa a toda costa de sus derechos e intereses: esa es nuestra política. El señor Pató nos aclara que desde hace muchos años es «falangista-hedillista» y no tiene más problema que el de la mutua colaboración

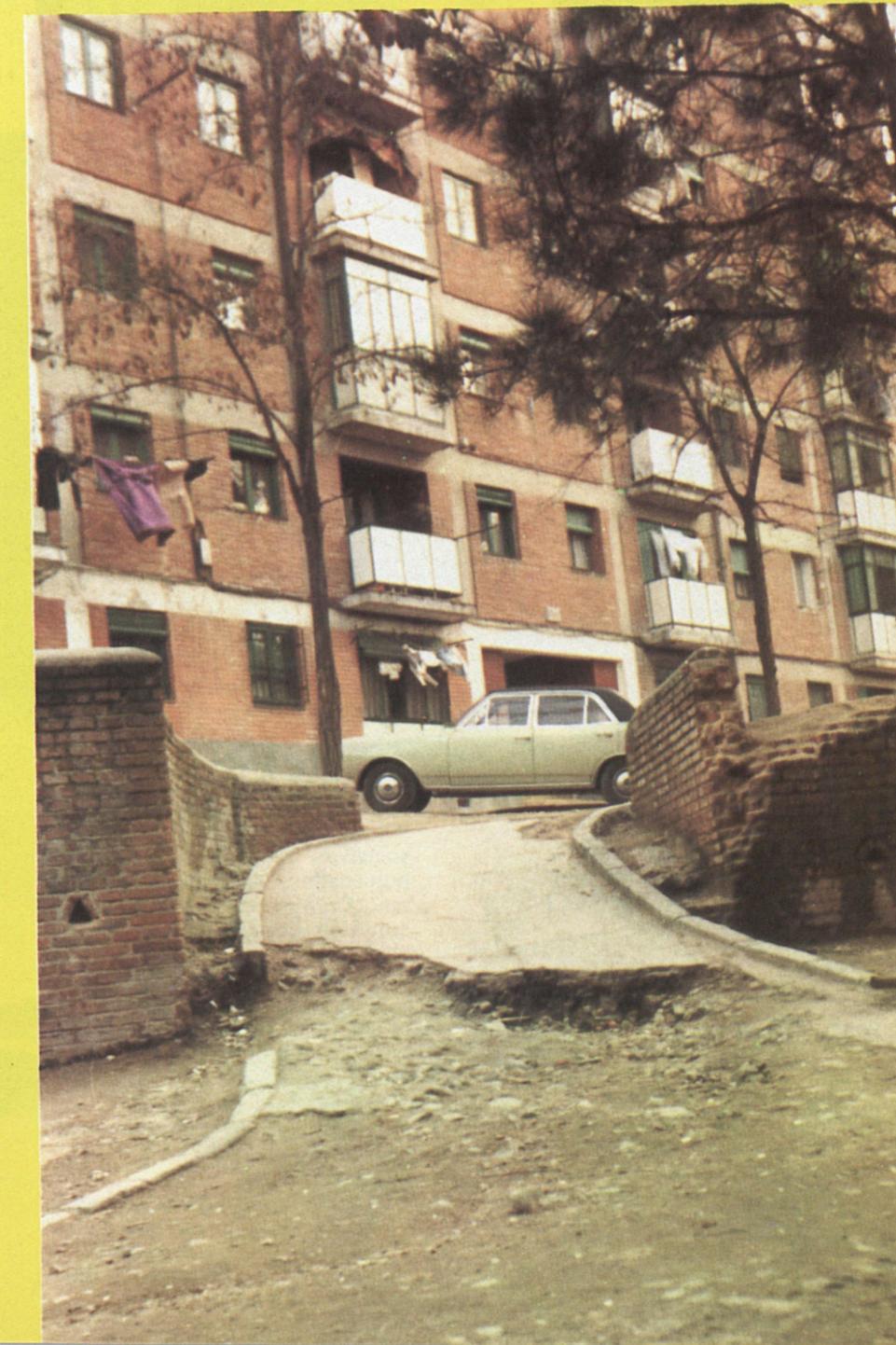
con compañeros pertenecientes a otros partidos de la izquierda.

—¿Pueden hablar del futuro?

—El futuro va a consistir en mejorar lo que pedimos y en conseguirlo. Esta labor depende de todos. Puede Vd. señalar que la acción de la Administración y una profunda toma de conciencia ciudadana pueden llevarnos y, de hecho deben, hacia la ciudad modelo que todos pedimos.

Muy buena nota toma el informador de la salida a la calle de una revista pionera, en su especialidad, «INTENTO». Sólo el trabajo desinteresado de estos hombres ha hecho factible que esta publicación sea seguida por sus muchos lectores con el mismo o mayor interés que otras revistas de ámbito nacional.

Una calle de San Blas. «Por favor, construyan mejor lo que falta de barrio»





Ana Belén, en un festival benéfico en el campo de fútbol del Simancas

UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION Y UNA MAESTRA NACIONAL

Don Fernando Pérez de la Cueva y su esposa, Milagros, puntualizan sobre dos temas candentes: «vivienda y escolarización».

—¿Son justas las adjudicaciones de pisos en orden a prioridad y necesidades de los concesionarios?

—No son justas, en la mayoría de los casos —dice el señor Pérez de la Cueva—. Hay que distinguir dos clases de culpabilidades. Por un lado, la de los funcionarios ministeriales y por otro, la responsabilidad de quienes teniendo medios propios para acceder a una propiedad de tipo privado aceptan una vivienda que debiera corresponder a otras personas. Hay que señalar el hecho

de beneficiarios que poseen pisos arrendados a terceros.

—¿Hay quejas en cuanto a la edificación y terminación de los edificios? ¿Qué hay de realidad en ello?

—En este punto la responsabilidad del Ministerio, al consentir el fraude de las constructoras que han edificado las viviendas de tipo social de San Blas, es denigrante: humedades, insectos, ratas, goteras... Creo que debiera crearse una comisión gestora para desenmascarar el conflicto. ¿Quién tiene la culpa de todo esto?

Respecto al tema de la educación preguntamos a doña Milagros.

—¿En qué colegio ejerce Vd. su profesión?

—XXV años de Paz.

—¿Cuántas plazas de alumnado existen actualmente?

El ministro señor Garrigues Walcker conversa con una comisión vecinal. En primer plano, Laureano Villanueva

—Mil ochocientas.

—¿Hay buenas relaciones entre los padres de alumnos y Vds., los profesores?

—Sí; al menos en lo que a mí respecta y a mis compañeros de claustro.

—De hecho hay posturas conflictivas. Se ha hablado, incluso, de insultos graves entre ambas partes. Algunos cabezas de familia han denunciado violaciones, uso de drogas y otros actos no menos desdenables, entre los alumnos.

—Ignoro tales hechos. Mi misión es enseñar a los alumnos y vigilarles en todas sus relaciones. Pienso que, si existen anomalías de este tipo, los padres también son parte y raíz de la educación.

—¿Existen represalias por parte de la dirección contra los alumnos cuyos padres «cantan las cuarenta»?

—No. Absolutamente, no.

Sin embargo, miembros de la Asociación de Padres de Alumnos han manifestado al informador que

varias solicitudes de plazas para el curso venidero se han denegado y que en términos generales el colegio XXV años de Paz, uno de los más grandes de España, atraviesa una crisis extremadamente grave. Aun siendo el inmueble de reciente construcción, existen deficiencias tan preocupantes como el hecho de que en los días de lluvia los niños se mojan. Así, como suena.

EL COMERCIO EN SAN BLAS

El señor Carrillo, abogado y gestor, nos informa de la existencia de numerosos locales comerciales frente a una demanda de consumidores escasa que, lógicamente, dificulta las posibilidades de los comerciantes. Dentro de la labor que él realiza dice que la mayoría de los temas que aborda están centrados en las relaciones entre empresarios y trabajadores. «El paro es algo más que preocupante en este distrito».

En otro orden de cosas la abundantísima delincuencia juvenil coarcta muy mucho la labor de los comerciantes. Yo, particularmente, he sufrido dos hurtos en mis oficinas en un período de tiempo relativamente breve.

Don Eugenio Gonzalo y don Antonio Abian, párrocos de la iglesia Nuestra Señora del Recuerdo, manifiestan que el centro parroquial ha sido allanado en diversas ocasiones apareciendo los cepillos vacíos.

—«Sólo en festividades muy señaladas, donde se recibe un Sacramento, acude la gente a la iglesia. Todo esto desmoraliza. No quiere decir, ni mucho menos, que nos consideremos derrotados. Nunca». «Fijese —dice don Antonio— que, a veces, voy a la bodega a jugar al mus y me traigo a varios feligreses para que hablen conmigo aquí, en la Casa del Señor. Después no me fallan. Esto es una labor de calle, de comunicación. Que quede bien claro. No consideramos delincuentes a los responsables de los dos

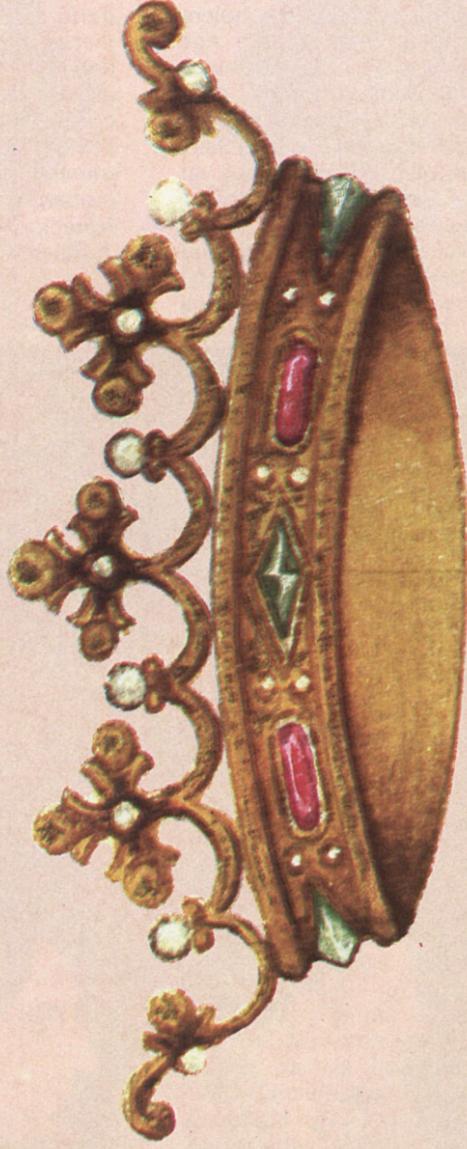
robos a la parroquia. Están perdonados. Nuestra lucha está en conseguir que estos marginados sociales ocupen un puesto digno. Entonces se olvidarán los "cepillos", los coches y los "porros"».

EPILOGO

Así es San Blas. En manos de todos está la solución de los innumerables problemas de uno de los núcleos urbanos mejor dotados de Madrid. Su situación, de cara a los servicios públicos de transporte, es inmejorable. Sus condiciones ambientales de salubridad, debido a su altura, óptimas; se registran los índices mínimos de contaminación. Zonas amplias, pisos confortables, gente buena y trabajadora... Esto parece ser. Sin embargo, a través de las manifestaciones obtenidas, algo falla. A quien corresponda...

MARSHALL





Escudo creado en 1949. Cuartelado: Escusón sobre el todo, en campo de azul, imagen de San Juan Bautista (capa de gules; túnica, báculo cruz y sandalias de oro, y cordero en blanco. Segundo y quinto en campo de gules, castillo oro, almenado, donjonado con tres torres almenadas, mayor la de en medio, maltonado de sable y adjurado de azul. Tercero y cuarto: León rampante de gules, coronado, lampesado y armado de oro en campo de plata. El todo coronado con la de Isabel I de Castilla en oro con pedrería. Y, bajo la punta, cinta con la leyenda: «ARGANDA DEL REY».

URIAGANDA de los celiberos; ALTERNIA de los romanos; VARCITA o VARCILAE MUNICIPIUM según Lafuente, AR-KANDA de los árabes, de donde se deriva la ARGANDA actual, era una de las dieciocho ciudades principales que señala Ptolomeo. La calzada ro-

mana que arrancaba de Lapicea pasaba por Toletum, Titulicia, ALTERNIA, Complutum y Arriaca (Guadalajara), la restauró Trajano y puso en Arganda una piedra conmemorativa, descubierta por Pero Hernández en el desplazado de Valtierra, según dijeron a Felipe II, al contar el 18 de abril de 1576. La piedra decía así:

«IMP. NERVA CAESAR AVG. TRA
IANUS. GER. PONT. MAX. TRIB.
POTEST. IIII. COS. II. RESTI
TVIT. ACOMP. XIII».

Trajano, el restaurador de la calzada, puso aquella piedra indicando que de allí a Alcalá había 14 millas. Comprobado hoy, desde las ruinas

del castillo de Arganda a los cerros de San Julián del Viso y cuesta de Zulema, donde estaba Alcalá la Vieja, hay las 14 millas. Fue aldea y jurisdicción de Segovia y en 21 de julio de 1214, Alfonso VIII la restituyó al arzobispo de Toledo como aldea de Alcalá. En el 1306 ya se llamaba ARGANDA. Se le añadió «del Rey» el 29 de abril de 1583 al mandar Felipe II, en un Privilegio firmado en Madrid, al separarla de la Mitra de Toledo y agregarla a la Corona que «de aquí en adelante ha de llamarse «ARGANDA DEL REY». Y la hace Villa de por sí, para que pueda usar y ejercer la jurisdicción de S. M. y tenga horca picota, cuchillo, cárcel, cepo y demás insignias de jurisdicción». Felipe II la cedió más tarde a un noble y en tiempos de Felipe IV intervino éste para que los argandenses pudieran comprarla al entonces señor de ella, el duque de Lerma.